

PRECIOS DE SUSCRIPCION

de Salomano, el primero... 350 Ptas...

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de San Ildefonso

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IX.—NÚM. 2.129

Jueves, 19 de Julio de 1917.

TELÉFONO NÚM. 17.

Cuna de la actual Dinastía imperial

Del Sur de Alemania procede la Casa Hohenzollern y esta es la actual dinastía de Prusia y del Imperio alemán.

destruido en 1423, ha sido reedificado desde 1850 a 1856. He aquí como un cronista del país describe esta regia mansión medieval.

[Hohenzollern] Tu nombre evoca las memorables evoluciones de Brandeburgo, de Prusia y del nuevo Imperio alemán!

[Habsburgo] Esta expresión recuerda la otra Monarquía hermana, el Austria, el Imperio de Oriente germánico, que tantos días de gloria ha dado a la raza tedesca!

[Hohenzollern] representa la acción en el Norte y Oeste de Alemania; Habsburgo, en el extremo Sur y Sudeste de los territorios teutónicos!

En lengua alemana Hohenzollern significa Colinas de Zollern. Muy cerca del pueblo de este nombre, situado a altitud próxima a la de Madrid (548 metros); a una hora de camino y en la cima de una altura cónica de roca calcárea, aislada y llena de árboles seculares, se divisa el castillo de Hohenzollern.

No muchos kilómetros hacia el Sur, se encuentra Sigmaringen, modesta población, pero actual capital del Principado o provincia prusiana de Hohenzollern. Tiene un castillo también notable situado en una escarpada roca sobre los bordes del Danubio.

Construido el castillo en el siglo x y

La sala del árbol genealógico, la de los Condes, de estilo gótico, y la de los Emperadores tienen gran mérito. La biblioteca encierra, además, una colección de armaduras y frescos relativos a la historia del castillo, pinturas que llevan la firma de Peters.

Desde la terraza castellana se divisan las montañas de Suabia, las de la Selva Negra y del Jara. Es una vista grandiosa.

En el patio se eleva la estatua de Federico Guillermo, uno de los más ilustres Hohenzollern.

Ignora el fin que moviera al señor Berrueta a escribir aquel sepultado artículo sin honores, pero desde luego me atrevo a afirmar, y no es afirmación gratuita, como las muchas que hace en su carta abierta, que no fué la gloria de Dios.

Eduardo Navarro Salvador.

Ayuntamiento

Presidió el alcalde accidental señor Romano, y asistieron los concejales señores Castro Alburquerque, Marcos, García Criado, Olivera, Iscar y Sánchez Pérez.

También lo fué un informe de la comisión inspectora del Matadero, proponiendo la adquisición de cierta cantidad de paja para uso de aquel establecimiento, y otro dictamen de la misma comisión en el que indica la conveniencia de enagenar en pública subasta el estiercol que en mencionado edificio haya.

Se acordó comprar a don Andrés Miaja, una bomba de su propiedad, para el servicio de incendios.

A don Dámaso Herrera le fué concedida la correspondiente autorización para construir una casa.

Se aprobó igualmente el acta de alineación de los edificios que en la carretera de Ledesma posee don Francisco Peix, acordándose darle la cantidad estipulada, cuando haya fondos para ello.

A don Quintín García se le autorizó para que construya un muro en una finca de su propiedad, enclavada en las cercanías del río Tormes.

También se le concedió licencia para revocar la fachada de su casa a don José García Revillo.

El señor Romano pone en conocimiento de los señores concejales, que debiendo proveerse a la mayor brevedad las plazas de camilleros de la beneficencia municipal, dada la avanzada edad que tienen los que en la actualidad desempeñan este oficio y habiendo notado la resistencia que oponen los obreros municipales de la brigada de enchinarradores a que se les nombre para aquel servicio, somete el asunto a la deliberación de los ediles.

El señor Iscar, cree que si los camilleros de hoy no pueden seguir prestando sus servicios por la edad, debe dárseles una pensión y que se nombre a los más jóvenes de los enchinarradores. Añadiendo que este asunto debía de estar ya resuelto.

El señor Castro abunda en las mismas consideraciones del señor Iscar, como igualmente el señor García Criado.

Se acuerda que la alcaldía resuelva este asunto.

PREGUNTA DEL SEÑOR GARCÍA CRIADO A LA ALCALDÍA, SI AHORA QUE ES LA ÉPOCA EN QUE LOS BANDEROS ADQUIEREN LOS MATERIALES, SE HABÍA ACORDADO COMO EN OTRAS OCASIONES GRATIFICARLES, PROMETIÉNDOLE EL SEÑOR ROMANO ENTERARSE DEL ASUNTO.

El mismo concejal manifiesta, que a raíz del suceso ocurrido en la calle de los Corrales, en el que una mujer se cayó a un pozo, acordó el Ayuntamiento dar un premio en metálico al bombero que con gran arrojo salvó de una muerte segura a la protagonista, y aún no se le ha hecho entrega. Le parece esta demora muy poco favorable para la Corporación.

El señor Iscar, dice que se ha enterado de que en la sociedad obrera «La Fe», hay varios individuos pertenecientes a Institutos armados. Agrega que él se refiere únicamente a las sociedades de resistencia, pues es sabido que la Ley prohíbe terminantemente, que formen parte de dichas sociedades, a los individuos de Institutos armados.

El señor Romano, le contesta diciéndole que hubo un cabo y dos guardias que pertenecieron a dicha sociedad y que procurará enterarse para adoptar las medidas pertinentes al caso.

Acto seguido se levantó la sesión.

LABRADORES.—Tostado de lentejas Almacenes Generales, cincuenta céntimos fanega para socios Liga Agricultores. Una peseta los demás. Clasificadora de lentejas: Cincuenta céntimos fanega para todos 10—7

PREDICAMOS A CRISTO

Carta abierta para los dogmatizantes de levita.

Como la censura impuesta por el Gobierno a la Prensa prohíbe tantos asuntos, de aquí seguramente que los aficionados a las lides periodísticas, sin periódico, y amigos de arrimar siempre el ascua a su propia sardina, escogiten temas que, si realmente no caen bajo la censura oficial, no dejan por eso de merecer duras censuras.

Que se prohíba tratar en los periódicos asuntos referentes a las instituciones de la nación, a la cuestión militar, a las juntas de defensa, militares y civiles, a los movimientos de tropas, a nombramientos militares, a manifestaciones y proclamas societarias, a los mítines y huelgas, a las exportaciones,

al hundimientos de buques españoles y extranjeros, a movimiento de buques en puertos españoles, a la neutralidad nacional, etc., etc; pues tratemos de predicación sagrada.

Así debió pensar el autor de la Carta abierta, que apareció en el número 27 de La Semana Católica, firmada por don Juan Domínguez Berrueta.

Esta carta me recuerda el juicio que me mereció el difunto artículo que el señor Berrueta quiere resucitar, quedándose, y no funcionaba la clavija, de las ágrías censuras que mereció (muy merecidas por cierto), y batiendo palmas, ¡cómo no!, por la satisfacción que le causa el ver confirmadas, por el Sano Pontífice «sus ideas antiguas sobre predicación sagrada». ¡Lástima de predicador que no hubiera rectificado a tiempo!...

Las torres elevadas Son muy expuestas, A sufrir los efectos De las tormentas. Porque los rayos, Buscan los edificios Más elevados...

Congreso de abogados españoles

Publicada ayer la convocatoria, insertamos hoy la parte correspondiente a organización y programa de fiestas del Congreso, que como saben los lectores se celebrará en San Sebastián del 1 al 9 de Septiembre.

El Congreso se dividirá en seis secciones: General, de Derecho Civil y procesal Civil (legislación general y común); de Derecho Mercantil y Ciencias Económicas y Sociales; de Derecho Público Interno (ciencias político-administrativas, penales y procesal criminal); de Derecho internacional y de Derecho Foral (civil y económico-administrativo.)

Los congresistas podrán inscribirse en la primera y en una de las cuatro siguientes. Los que propongan temas podrán hacerlo en las secciones en que estos se discutan; y los abogados pertenecientes a regiones forales, formarán además parte de la última sección.

El Comité de organización ha ultimado un magnífico programa de festejos en honor de los representantes de las entidades protectoras y congresistas Titulares y Asociadas. Habrá recepción en el Ayuntamiento, concierto clásico en el Gran Casino, función de gala en la Victoria Eugenia; visita a las fábricas y archivo provincial de Tolosa con «Lunch» en esta industria villa, función especial en un «cin» con el concurso del Orfeón Donostiarra, partido de pelota, festival en el Gran Casino, solemnemente sesiones de inauguración y clausura y conferencias. Además de obsequiar a los congresistas con este brillante programa, que ha podido organizar por la cooperación entusiasta que le han prestado todas las entidades donostiarres, el Comité de funcionamiento solicitará de Sus Majestades día y hora para que los congresistas puedan ofrecerles sus respetos en el palacio de Miramar. El Comité de organización obsequiará además a los Titulares y representantes de las entidades protectoras con un almuerzo en el Gran Casino y al Comité de funcionamiento con un banquete en Igueldo.

Por el número y la calidad de las adhesiones recibidas, promete ser el Congreso de Abogados un acontecimiento. La mayoría de los Colegios de España se han adherido; varios se han inscrito con la cuota mínima; algunos han enviado cuotas mayores; y el de Madrid, que recibió con entusiasmo la idea desde el primer momento, quiere que el Congreso de San Sebastián sea el principio de una labor constante, que haga de los abogados españoles en ejercicio una fuerza colectiva, útil a España y más útil hoy que nunca, porque las colectividades clásicas parecen disociarse y destruirse.

El Comité de organización, ayudado por el Sindicato de Iniciativa que sostiene el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, ha logrado que una veintena de hoteles buenos y muchas casas de huéspedes, de las mejores que hay en San Sebastián, firmen un documento en el que se comprometerse como es natural a reservar habitaciones, señalan el límite de los precios de pensión completa, que cobrarán a los congresistas. Los precios fluctúan entre 9 y 20 pesetas. El Comité de organización procurará que a nadie falte alojamiento conveniente. Las Compañías de ferrocarriles aplicarán la tarifa reducida de costumbre, mediante presentación del carnet de identidad.

Todos estos alicientes y la circunstancia de que además el programa de festejos gratuitos para los congresistas, éstos podrán solazarse con la infinidad de espectáculos, como carreras de caballos, partidos de pelota, corridas de toros, teatros (en el Principal actuará desde el 6 de Septiembre la Compañía Guerrero-Mendoza), cine y las magníficas expediciones a que se prestan la facilidad y el cúmulo de comunicaciones que San Sebastián tiene con los demás pueblos de la interesante provincia de Guipúzcoa, harán que sea numerosísimo el contingente que al Congreso den los abogados españoles.

Su excelencia ilustrísima el señor Obispo de la Diócesis, no ha tenido necesidad de emplear medida coercitiva alguna, ni siquiera, que yo sepa aconsejar a ningún predicador. Sólo el señor Berrueta, constituido en pontífice, nos lanza un anatema desesperado porque no hizo eco su difunto artículo de tiempos pasados.

Y termino mi Carta abierta, diciendo que no es mi ánimo empezar un escarceo periodístico, ni mucho menos entablar polémica, porque es asunto demasiado pueril el que ha planteado el señor Berrueta; y solamente diré para los que quieran aprovecharse, que...

M. A Ramos, Párroco.

DE TOROS

La feria de Vitigudino

Con motivo de la feria próxima del Socorro, la empresa de Vitigudino ha organizado una corrida de toros, pero en toda regla. Una corrida con todos los alicientes que se pueden pedir: Corrida concurso, otorgando el premio de 30 monedas de oro de 25 pesetas, al toro que a juicio del público llegue mejor a la muerte, estando en todos los tercios muy igual.

Hemos tenido ocasión de ver y admirar la presentación y lámina de los toros en unas fotografías en un escaparate de la Plaza Mayor, así como también el modo de hacer la adjudicación, que es el siguiente:

Cada entrada lleva el nombre de los cuatro toros, y el que a juicio del espectador merezca el premio, será su nombre tachado y depositada la entrada en uno de los buzones colocados al efecto en la plaza, y el toro que tenga más número de votos será el agraciado.

Los cuatro toros se llaman: «Vinatero», del señor Gilache. «Jovencillo», del señor Cobaleda. «Aceituno», del señor García. «Cocinero», del señor Sánchez.

Los matadores serán Relampaguito y Alé, el valentísimo Alé, el del par al quiebro en Zamora, aquel par de banderillas que el chico colocó, consintiéndolo como los buenos, como los grandes banderilleros.

De modo, que toda la buena afición de Salamanca se presentará en Vitigudino a presenciar la corrida que no dudamos un momento que será un éxito de los grandes.

De todo lo que allí haya daremos cuenta a su debido tiempo para que todos los aficionados a la fiesta española sepan y se enteren del éxito que coronará los esfuerzos de la empresa de Vitigudino.

B. Rendo.

DE CIUDAD RODRIGO

Ecos de la provincia

He tenido el gusto de asistir en la vieja ciudad del Agueda a unas fiestas culturales de primer orden. Era ello en el gran colegio de Madres Teresianas, que tan alto han puesto el nombre de la Pedagogía femenina española.

Durante varios días las niñas del Colegio demostraron su suficiencia en exámenes públicos sencillamente admirables. El método teresiano, algo semejante al manjoniano, es, como éste, de resultados sorprendentes.

Como final de los exámenes, celebróse una velada literaria, sello de oro de un curso lleno de aplicación por parte de las alumnas y de trabajos sacrificio por parte de las maestras.

Presidióla, por indisposición del señor Obispo, el ilustrado Provisor de la Diócesis, que tenía a su lado a representaciones de las autoridades mirabrigenses.

Al descorsarse el telón, Asunción Sánchez, una niña de ojos grandes y de cara de inteligencia, declamó una linda poesía titulada «Jesús entre doctores», obra dedicada a San Tarasio, la interpretó dulcemente y con dominio la niña Gloria Sánchez, una de las que más brillaron en los exámenes finales.

Pusieron en escena varios cuadros dramáticos: «Honor a la virtud», «Secretos de tocador» y otro infantil titulado «Lux», que merece mención especial. Eran quince las niñas, miniaturitas todas ellas y salían de dos en dos vestidas con los siete colores del arco iris; las dirigía una portuguesa que llevaba en su traje los siete juntos. Hacían cantando y declamando una serie de evoluciones por la escena, hasta que salían otras siete niñas vestidas de blanco que se unían a ellas. El efecto era delicioso. El público las aplaudió con delirio, y a su petición se repitió otra vez el cuadro.

Otra escena bíblica titulada «Agar en el desierto», llamó poderosamente la atención. Vestida como la Agar conduca por el desierto a un Ismael monísimo, que era la niña Carmen Terán. Cuando la madre, desesperada, ve a su hijo moribundo de sed, un ángel del Señor, Elisa Cilleros, la consuela en un canto bellissimo y la muestra la fuente salvadora.

La música correspondió a la parte literaria.

Dos días-después de esta velada, que resultó culta y amena, celebraron otra en el mismo local las jóvenes sirvientas de las Escuelas Dominicales que, con el poderoso auxilio de las mismas Madres Teresianas, dirige el celoso e incansable padre Saías, del immaculado Corazón de María.

Hicieron sus primeras armas las alumnas con soltura y habilidad, y nos hicieron concebir grandes esperanzas para lo futuro.

Enhorabuena entusiasta a todos. A las madres, a las niñas, a las criadas. Los actos que he presenciado estos días, significan mucho para un pueblo, donde el ambiente de cultura es escasisimo, y de que, sin ofensa de nadie, puede ser considerado en punto a movimiento intelectual público, como uno de los más atrasados de la provincia.

Quilón Quilónides.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Elche, don José Villar Andrés, acompañado de su distinguida señora. —Para Segovia, el Inspector Regional del Trabajo, don José González Castro. —Para Babilafuente, la señorita Carmen Pomares.

Para Zorita de la Frontera, nuestro estimado amigo el secretario del Ayuntamiento, don Antonio Revilla, con su señora. —Para Caldas de Oviedo, el industrial don Juan Espeso. —Para Tala, don Cándido Álvarez, inteligente secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Para Candelario, don Filiberto Vilalobos, nuestro particular amigo. —Pará el mismo punto, don Cándido Martínez, acompañado de su distinguida familia.

Para el Bañerario de Retortillo, el abogado don Jesús Sánchez y Sánchez.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista. De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Madrid, los ilustrados catedráticos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, don Leandro Navarro y don Manuel Blasco, acompañados de los alumnos de sexto año del referido centro docente, señores Royo Zárate, Escauriza, Galicia-Valés, Ritorque Ordóñez, Blanco Ríos, García Claro, Arana Civio, Doderro-Zábalá, Martín de los Ríos, Puertas, Montilla y Pintado, que están verificando las prácticas exigidas por el plan de estudios vigente en referido centro de enseñanza.

—De Zamora, don Manuel Firmat, acompañado de su encantadora hermana Patrocinio. —Del mismo punto las bellas señoritas María Morán y Patrocinio Gómez de la Rosa.

Necrología. Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Salamanca, de la virtuosa señora doña Engracia Rodríguez, madre de nuestros queridos amigos don Antonio y don Victoriano de Dios, administrador este último de la Caja de Crespo Rascón y del Monte de Piedad de Salamanca.

A los mencionados señores y demás familia, reiteramos nuestro más sentido pésame, a la vez que pedimos a los piadosos lectores de este diario, que eleven al Señor sus oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

Petición de mano. Por el conocido industrial de esta don Agustín Rodríguez, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Natividad Rodríguez, hija del propietario de Golpejas don Emeterio, para nuestro buen amigo don Miguel I. Forcat. La boda se efectuará en Agosto.

Una excursión

Esta mañana, a las cuatro, han salido para Valladolid, los exploradores de esta ciudad dirigidos por el jefe de tropa y sub jefe, señor García Barrado.

La expedición la componen los instructores señores Madruga, Cáceres, La Nogal, y Herrera; los subestructores señores Pérez Lucas, Colorado, Oves, Bermejo, Beltrán Hernández, Martín y Diego.

Acompañan también cinco individuos de la escuela de sub-instructores y seis exploradores.

El viaje lo efectuarán en cuatro jornadas haciendo noche el primer día en Parada, el segundo en Alajeos, el tercero en Tordesillas, llegando a Valladolid, el día 22 por la noche.

La tropa de las exploradores vallisoletanos saldrá a recibirlos al pueblo de Simanacas.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

La tropa de las exploradores vallisoletanos saldrá a recibirlos al pueblo de Simanacas.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

El regreso a nuestra ciudad, que se efectuará por ferrocarril, será el día 26. Tenemos noticias de la vecina ciudad que se organizan varios festejos en honor de los huéspedes.

Lo que dice el médico

Vamos a ocuparnos hoy de la higiene del viajero.

Es muy general la costumbre de ir leyendo para entretener el tiempo cuando se viaja en ferrocarril, y todos hemos podido comprobar la rápida fatiga de la vista por esta antihigiénica lectura. La trepidación que la marcha del tren imprime al vagón, trasmítela a los brazos que sostienen el libro o periódico que se lee, produce un temblor constante, y el viajero, para poder leer en estas condiciones, se ve obligado a hacer uso de toda su atención y voluntad.

Esta fijeza por más o menos tiempo, causa muchas veces jaquecas y dolores de cabeza, y no es raro observar, cuando el hecho se reanuda constantemente, como en los viajeros de comercio, corredores, turistas, etcétera, dolores en los ojos y en las órbitas, dolores que atribuyen a lo primero que se les ocurre y no a su verdadera causa. Se han comprobado numerosos casos de congestión de la retina y hasta de congestiones cerebrales debidos a esta causa.

La explicación de estos trastornos es sencilla. Las personas que leen en los ferrocarriles, ejercitan su facultad de acomodación en condiciones muy desfavorables.

1.º La luz es frecuentemente insuficiente, y esta insuficiencia obliga a los lectores a aproximar a los ojos los libros, periódicos o manuscritos que leen.

2.º La vacilación, o mejor dicho, el movimiento continuo y persistente de los escritos, causado por la oscilación de los vagones, varía a cada momento la distancia a que debe ejercerse la visión distinta y normal. De esto resulta una sostenida y forzada tensión para restablecer la acomodación y poder seguir leyendo.

El viajero lector, sobre todo si se trata de una persona de edad, mantendrá probablemente el libro o el periódico a la distancia más corta posible de sus ojos, usando para ello todo su poder de acomodación; pero los movimientos del vagón harán variar las distancias entre el ojo y la página escrita que se lee y forzarán la vista, llegando ya al mínimo de tensión, a responder a estas oscilaciones con bruscos cambios de adaptación de los rayos visuales y con esfuerzos mucho mayores de convergencia.

Por esta causa se produce una gran fatiga muscular, que se traduce por una sensación de pesadez y de laxitud de los ojos, seguida de una congestión activa desde luego y pasiva después.

La práctica diaria confirma estas observaciones.

Apenas hay viajeros que habiendo llevado un libro para pasar el tiempo durante un largo viaje, no se haya visto obligado a abandonar la lectura en un plazo relativamente corto.

Otra fatiga no menos digna de atención, es la causada por la variedad de paisajes que rápidamente se suceden ante la vista.

Esta fatiga puede explicarse, ya por la sucesión rápida de acomodaciones diferentes para los objetos cercanos muy cambiantes, ya por el número infinito de impresiones.

Es una fatiga igual a la que se siente después de haber asistido a una función de cinematógrafo.

En vista de lo expuesto aconsejamos a los viajeros lo siguiente:

- 1.º Conviene evitar, cuanto sea posible, toda la lectura de cierta importancia durante los viajes en ferrocarril.
- 2.º Conviene, asimismo, no mirar con excesiva fijeza los numerosos paisajes que se suceden vertiginosamente ante la vista del viajero.
- 3.º Resguardar los ojos durante el viaje, con unas gafas de cristales ahumados, o de color de aceite y, así se evitarán la luz fuerte y excesiva, que actúan sobre los ojos corrientes impetuosos de aire y, sobre todo, se evitará la entrada en los ojos de cuerpos extraños, cosa tan frecuente en los viajes en ferrocarril.

Doctor Francisco Martínez.

Informaciones prohibidas

En virtud de la censura impuesta a la Prensa por el Gobierno, quedan prohibidos los artículos, noticias y comentarios referentes a los asuntos siguientes:

- A las instituciones de la Nación.
- A la cuestión militar.
- A las juntas de defensa, militares y civiles.
- A los movimientos de tropas.
- A nombramientos militares.
- A los manifiestos y proclamas societarias.
- A los mítines y huelgas.
- A las exportaciones.
- A los hundimientos de buques españoles y extranjeros.
- A movimientos de buques en los puertos españoles.
- A la neutralidad nacional.
- Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.
- Prohibido queda, también, publicar en blanco o con tachaduras los espacios correspondientes a los párrafos tachados por la censura.

En la práctica quedan también prohibidas todas las noticias referentes a la guerra submarina y cuantas los censores tachan, interpretando, según su saber y entender, órdenes o inspiraciones recibidas.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Junta de Colegios universitarios

Muy en breve aparecerá en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia el anuncio siguiente:

«Hallándose vacantes las becas de continuación se expresan, se hace saber así para que los jóvenes que se encuentren en condiciones de optar a ellas puedan solicitarlas dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de su anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

También se anuncian en el *Boletín Oficial* de Salamanca y en los de aquellas provincias a que correspondan los pueblos cuyos naturales tengan derecho de preferencia, y en los Eclesiásticos de las Diócesis que se hallen en análogo caso.

Las instancias habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Rector de la Universidad, Presidente de la Junta de Colegios, acompañadas de los siguientes documentos, extendidos en la clase de papel que señala la vigente ley del timbre, no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnan este requisito: fe de bautismo, partidas de defunción de los padres, los que sean huérfanos; certificación de buena conducta, expedida por el alcalde constitucional o de barrio y señor cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán esta última por otra análoga, expedida por la secretaría del Obispo de su Diócesis; certificación que acredite las cuotas de contribución que por todos conceptos paguen al tesoro los padres de los aspirantes o que no paga ninguna, expedida por la Administración de Hacienda de la provincia (este documento no es necesario a los aspirantes a las becas de Colegios Mayores, por no exigirseles el requisito de pobreza); hoja de estudios y cédula personal los mayores de catorce años.

Habrán de reunir todos los aspirantes las condiciones generales de profesor de la Religión Católica y ser hijos legítimos.

Las condiciones especiales de cada Colegio, al tenor de las respectivas fundaciones, se consignan a continuación en los anuncios respectivos:

Una de la fundación «Uriarte y Gánzaga», asimilada a colegio menor. Podrá servir para cualquiera de las carreras que se cursen en la Universidad de Salamanca, y son llamados a su disfrute los parientes del fundador, don Domingo Uriarte y Gánzaga por el orden de su proximidad gozando preferencia, en igualdad de grado, los que lleven el apellido de Gánzaga. A falta de parientes tendrán derecho los naturales e hijos de naturales de Abadía, provincia de Vizcaya.

Tres del Colegio de las Doncellas. Las becas de este colegio se aplicarán a la carrera de Maestra de Instrucción primaria, a la de Maestra de párvulos o a cualquiera otra académica, para la que las leyes autorizan a la mujer y pueda estudiarse en Salamanca. Las condiciones especiales para su provisión serán las de ser natural de Salamanca o llevar diez años de residencia en ella, soltera, huérfana de padre y madre o de padre a lo menos, de intachable conducta y hallarse en edad y aptitud para comenzar la carrera que se pretenda; tendrán derecho preferente, aun cuando carezcan de la circunstancia de orfandad, las que acrediten parentesco con el fundador del Colegio, ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Varillas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y Obispo electo de Avila.

Una, del Colegio de Santa María y Todos los Santos. Los que disfruten beca de este Colegio podrán seguir cualquiera de las carreras que se cursen en la Universidad de Salamanca, y antes de ella los estudios de segunda enseñanza. Las condiciones especiales de los becarios serán: las de ser solteros, pobres y de buena conducta, teniendo derecho de preferencia los parientes del fundador don Gonzalo González de Cañameres. Canónigo que fué de la Catedral de Cuenca, y después de ellos, en igualdad de las demás circunstancias, el aspirante que pruebe mayores conocimientos de Gramática latina.

En la provisión de las becas de este colegio habrán de guardarse además, los tres turnos siguientes: 1.º Para los naturales de la ciudad de Cuenca y pueblos de sus inmediaciones. 2.º Para los naturales de los pueblos de Alarcón y Torralba, en la provincia aludida, alternati-

vamente; y 3.º Para los naturales del pueblo de Loranca de Tajuña, en la provincia de Guadalajara y los de Torrelaguna, en la de Madrid, también alternando.

Una, del de Trilingüe, para la Facultad de Letras, y pueden optar a ella jóvenes de cualquiera naturaleza y edad, que se hallen en aptitud de comenzar o hubiesen comenzado ya los estudios de segunda enseñanza, y sean solteros, de buena vida y costumbres y aptos para el estudio, declarando y aprobando, además, que no podrían hacer su carrera sin grave detrimento de los intereses de su casa, o sea la circunstancia de pobreza relativa.

Dos, del Colegio de Santa María Magdalena: Las becas de este Colegio, que ahora se anuncian, serán para las facultades de Teología y Derecho, a elección de los agraciados y se proveerán en naturales de los pueblos de Marchena, Gibraltón y Fuentes, en los antiguos reinos de Andalucía. Y a falta de ellos podrán recaer entonces las becas en jóvenes de buena conducta y aptitud para el estudio.

Una, del Colegio de San Pedro y San Pablo, que se aplicará a la Facultad de Derecho, gozando de preferencia los parientes del fundador don Alonso Fernández de Segura, canónigo que fué de la Catedral de esta ciudad. En su defecto podrá disfrutarla un joven soltero, de cualquiera naturaleza y edad, que acredite tener hechos los estudios de Gramática latina y declare y pruebe que no podrá seguir carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Una del Colegio de Santa Cruz de San Adrián. Los becarios de este Colegio podrán dedicarse a cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en la Universidad de Salamanca; habrán de ser solteros y tener hechos los estudios de Gramática latina, declarando y probando que no podrán seguir una carrera sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán de preferencia los Sacerdotes que las solicitaran y se guardará el siguiente orden de prelación:

- 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañazares, Arzobispo electo de Santiago.
- 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro.
- 3.º Los de la diócesis de Sanlúcar y
- 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Cuatro del de Santa María de los Angeles, con la misma aplicación que la anterior. Los aspirantes habrán de hallarse comprendidos entre la edad de 14 y 18 años y ser solteros. Tendrán hechos los estudios de Gramática latina, y declararán y probarán que no podrían una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán preferencia los naturales de los siguientes pueblos, en los que tuvo rentas el Colegio:

- Provincia de Avila: Sigeres.
- Idem de Burgos: Jaramillo de la Fuente y Masa.
- Idem de Cuenca: Poveda de la Obispa y Valdeolivas.
- Idem de Salamanca: Calzada de Valduciel, Castellanos de Villiquera, Forfoleda, Mozdiel de Sanchiño, Orbada, Pereña, Pedroso y Salamanca.
- Idem de Zamora: Corrales.

Una, de la fundación de don Donato Primo Martínez, cuyos aspirantes habrán de ser solteros, de buena conducta y pobres. Gozarán preferencia: 1.º Los parientes del fundador, y de entre ellos los más próximos sobre los más remotos; 2.º Los naturales de la villa de Alba de Tormes, en esta provincia, y 3.º Los huérfanos que sean naturales de esta ciudad. El agraciado habrá de seguir su carrera o profesión en cualquiera de los establecimientos que al efecto existen en esta capital.

Una, del de San Ildefonso, para seguir cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en esta Universidad, siendo llamados en este orden:

- 1.º Los parientes del fundador, don Alonso de San Martín, natural que fué de Santa Marina del Rey, provincia de León, y de entre estos los descendientes de Antonio de San Martín, sobrino de aquel, natural y vecino que fué del pueblo de Turcia en la misma provincia.
- 2.º Los descendientes de Alonso de Gavilanes e Isabel Villasilpiz, su mujer, naturales de San Román de la Ribera de Orvigo y vecinos de la ciudad de León, y

3.º Los descendientes de Pedro de Carvajal, natural que fué del referido pueblo de Santa Marina.

En defecto de los anteriores, tendrán opción los naturales del mismo Santa Marina y los bautizados en la parroquia de San Julián de Salamanca, y tanto en estos casos como en el de no presentarse aspirantes comprendidos en ellos, se adjudicará la beca al que demuestre mayores conocimientos de Gramática latina.

Una del Colegio de la Concepción para huérfanos, que se aplicará a cualquiera de las Facultades que se cursen en la Universidad de Salamanca; y las condiciones para optar a ella son las de orfandad, pobreza, aptitud para el estudio y buena conducta.

Una de la Memoria de Vallejo, asimilada a las de Colegios mayores, excepción hecha de lo que se refiere al viaje al extranjero, el cual habrá de verificarse precisamente a la Metrópoli de la cristiandad, como centro de los estudios eclesiásticos a que se destinan estas becas. Será, pues, la que se anuncia para la carrera de Teología y Cánones, disyuntiva o sucesivamente y los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa, justificando además no poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de la fortuna de sus padres; y
- 2.º Tener aprobadas las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza, con una tercera parte de notas de *meritissimus* y ninguna de suspenso.

El orden de preferencia, dentro de la condición anterior, será:

- 1.º Los parientes de los fundadores, don Gaspar de Vallejo y doña Adolza Beltrán de la Cueva, su mujer, que estarán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza.
 - 2.º Los Sacerdotes.
 - 3.º Los naturales de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, ciudad de Ronda y Villamartin, en la provincia de Cádiz.
- A falta de aspirantes de las condiciones y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España que tengan los requisitos necesarios.

Y, por último, se proveerán por oposición una beca para la Facultad de Letras: una, para la de Ciencias, sección de Químicas; y una, para la de Medicina, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 22 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian:

«Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tantos éstos como aquéllas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos docentes de dicha ciudad y por enseñanza oficial.

Art. 14.º Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes:

- 1.º Ser varón español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.º Ser Bachiller, con nota de sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de *meritissimus* y ninguna de suspenso en los propios estudios.

Art. 15.º Los ejercicios de oposición serán tres:

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva.

El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y

El tercero, en verificar por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en esta.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos, y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes.

Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916.

Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensione para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados.

La vida Colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento de 31 de Julio de 1886.

Salamanca, 20 de Julio de 1917. El Rector-presidente, *Salvador Cuesta*; el vocal secretario, *Juan Domínguez Berrueta*.

Para el señor alcalde

Diariamente llegan a nuestra redacción numerosas quejas protestando contra la falta de luz que existe en la Alamedilla.

Rogamos al señor alcalde ordene la colocación en aquel paseo, de una docena de bombillas, que buena falta están haciendo.

Y si esto no puede ser por razón de economías, que clausuren el paseo.

Bien lo sentiríamos, pero no va a haber otro remedio.

Depósito de ropa blanca.

Grandes colecciones en camisas, camiones, cubre-corsés, pantalones, chambras, enaguas y matines.

Juegos faldón y capa, en piqué, batista, pongis y meselina.

Siempre los últimos modelos en gorros y gaitas.

Especialidad en vestidos para corfos.

Equipos completos para novias y canastillas para recién nacidos.

JUEGO CAMA, BORDADO, DE HILO, A 18 PTAS.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Conferencia telegráfica

Suspendidas hoy las conferencias telefónicas, nuestro activo corresponsal en la Corte, señor Delgado Barreto, nos ha remitido en su defecto, los siguientes despachos telegráficos, expedidos en Madrid a las 13:30 y recibidos en nuestra redacción, a las 16:45.

Madrid

Varias noticias.

De orden del Gobierno, han sido suspendidas toda clase de conferencias telefónicas.

Los corresponsales no tenemos noticias importantes que comunicar.

Reina gran tranquilidad.

Los diarios de la mañana, publican comentarios respecto de la fecha de hoy, confiando la mayor parte de ellos, que no pasará nada.

Muchos periódicos se ponen de parte del Gobierno y exponen la necesidad de robustecer a todo trance el Poder público.

El Centro de Defensa Social, de Madrid, se ha ofrecido al señor Dato.

El Gobierno está recibiendo muchas adhesiones de la mayor parte de las provincias del Reino.

Pontevedra

General enfermo.

Comunican de Pontevedra que encontrándose de visita el general gobernador militar de aquella plaza señor Moragas, en casa del señor Besada sintiéndose enfermo, siendo conducido inmediatamente al Gobierno militar.

El estado del general Moragas, sigue siendo gravísimo, según dictamen facultativo.

Vitoria

Reunión de la Diputación.

El día 29 del actual, celebrará sesión extraordinaria la Diputación de Alava para tratar de varias cuestiones, relacionadas con los intereses vasco-navarros.

La reunión reconoce como motivo, las manifestaciones hechas por el presidente, acerca de la asamblea vasca, celebrada hace pocos días en aquella capital y a la que concurren representantes de las Diputaciones de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya.

Un radiograma.

El diario madrileño *ABC*, publica un radiograma de Berlín, en el que hace constar el buen efecto que ha causado el nombramiento de Canciller a favor de Michella.

Este saldrá el jueves para tomar parte en las sesiones del Reichstag, para exponer ante él sus opiniones respecto de la futura paz.

Berlin

Noticias de China.

El ministro chino en Berlín ha manifestado que su nación declarará la guerra a Alemania y que en breve se constituirá nuevo Gobierno en el celeste Imperio.

Londres.

Buques hundidos.

En la última semana, han sido hundidos catorce buques ingleses, que hacían un total de 160.000 toneladas.

También han sido hundidos doce buques menores.

DELGADO BARRETO.

DE LA COLONIA ESCOLAR

El día 23, a las cinco de la mañana, saldrá para Candelario el grupo de niños y niñas, designado para formar parte de la Colonia Escolar.

Se están llevando a cabo los últimos preparativos y con este objeto el sábado 21, a las nueve de la mañana, se procederá en la Facultad de Medicina, al peso y medida de los niños que componen dicha Colonia, y además, se les hará entrega de todas las prendas de vestir.

Rectorado

Al director de la *Gaceta de Madrid*, se remite anuncio referente al concurso rápido extraordinario.

—Al director del Instituto de Avila, se traslada una Real orden, disponiendo cese en el cargo de director de dicho centro don Pedro Sánchez Vaqueiro y nombrando director interino a don Luis Muñoz Alveces.

—Al decano de la Facultad de Derecho, se reclama el extracto de expediente académico de don Miguel González Lago.

Sección Religiosa

Santoral.

San Jerónimo Emiliano, confesor.
Cultos.
Iglesia de San Marcos (Padres Carmelitas).—Mes en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A la ocho de la mañana misa minerva. Por la tarde a las siete exposición, rosario, ejercicio del mes y solemne reserva.
Clerecía.—Mes en honor de San Ignacio de Loyola. Se leerá en las misas de cinco y siete, y por la tarde a las siete.
Esclavas.—A las siete misa con exposición de S. D. M., y por la tarde a las cinco y media solemne reserva.

El día en la Audiencia

Sobre las siete de la tarde del 26 de Octubre próximo pasado, cuando se dirigía a su casa el vecino de Sahugo Mariano Alcalá, acompañado de Leonardo Prieto, Fernando Sánchez y Antonio Martín, al llegar a la puerta de la casa de Pablo Orfite, se encontraron con Hermenegildo Martín y Liborio Calvo, trabándose una cuestión entre estos y Leonardo Prieto y Fernando Sánchez, llegando entonces el hoy procesado Calixto Martín Cordero, y sin que mediara entre él y el citado Mariano Alcalá cuestión alguna, descargó sobre éste un golpe con un palo, causándole una lesión en la cara, que cursó sin defecto ni deformidad a los diez y ocho días de asistencia facultativa, durante los cuales estuvo impedido para dedicarse a sus operaciones habituales.
El fiscal señor Quintana, calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones, sin que sean de apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas.
El defensor señor Riesco, admite los hechos del señor fiscal, advirtiéndole que las lesiones hubieran curado antes, si el herido no se hubiera empeñado en masticar alimentos duros; y por consiguiente, pide la inhabilitación de la sala y la declaración del hecho como falta.
Practicada la prueba, el fiscal retiró su acusación, aceptando las conclusiones de la defensa; en virtud de lo cual, la Sala dictará sentencia, inhibiéndose y declarando el hecho constitutivo de una falta, y cuya resolución corresponde al Tribunal Municipal de Sahugo.

Señalamientos.
Para mañana está señalada en la Sección 1.ª la vista en juicio oral de la causa que por hurto y contra Sebastián Sendin Pando y otro, instruyó el Juzgado de Vitigudino.
Ponente, señor Hebrero; fiscal, señor Concha; defensor, señor Martínez Tordera con el procurador señor Ortega.

El Código Eclesiástico

Se ha publicado la edición oficial del nuevo Código Eclesiástico, el cual se titula: *Codex juris canonici Pii decimi Pontificis Maximi jussu digestus, Benedicti Papae decimiquinti auctoritate promulgatus.*
El Código empezará a regir desde el día 19 de Mayo de 1918, festividad de Pentecostés; consta de cinco libros y 2.414 cánones; respeta la disciplina de la Iglesia oriental, las leyes litúrgicas del rito latino, los derechos adquiridos por privilegios e indultos personales o corporativos, las disposiciones concordadas y las costumbres no reprobadas; abroga las leyes generales anteriores no contenidas de un modo explícito o implícito en el Código, a no ser que sean litúrgicas, naturales o divinas, las penas todas que en este mismo no se consignen quedan suprimidas.
Los «cánones» se basan en la disciplina hoy vigente con algunas modificaciones; muchos están sacados en parte o en todo del derecho antiguo, y todos admiten la interpretación legal, judicial, doctrinal y consuetudinaria, siempre que la costumbre no esté reprobada.
Precede a los cánones la fórmula para la profesión de fe, en la cual se suprimen las adiciones de Pío X, y siguen a aquellos como otros tantos apéndices ocho constituciones, que se refieren a la vacante del Papa; al voto o exclusión; al gobierno de la Iglesia sede apostólica vacante; a los concursos parroquiales; al crimen de sollicitudo y al matrimonio de los infieles antes de convertirse a la fe y después de convertidos.
La edición del Código no se puede reimprimir o traducir sin licencia de la Santa Sede.

La Revoltosa. Plaza del Mercado, números 1 y 3

Zapatos de tafilete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas; mas, 12 pesetas. Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.



Noticias

En San Francisco.—Mañana, tercer viernes de mes se practicará el Santo Via-Crucis, precedido del rezo del santo rosario a las seis y media.
La Junta del Discretorio se suprime por encontrarse varios miembros practicando los Santos Ejercicios.
La función mensual se traslada, como años anteriores al 2 de Agosto, fiesta de la Porciúncula.

Es fuerte la disciplina, como es fuerte y animoso el DEBIL o ESCROFULOSO que toma BUQUITA.—Marina.
Verdad que prueban los miles de enfermos que han curado con tan maravilloso medicamento.

El concierto de esta noche.—Programa de las piezas que interpretará esta noche, de nueve a once, en el templete de la Plaza Mayor, la banda de música «El 1.º de Mayo».

- 1.º «El volapié», pasodoble, C. Pintado.
- 2.º «Viuda alegre», tanda de valses, Franz Lear.
- 3.º «La media noche», fantasía, Carl'ery.
- 4.º «La gondolera de Málaga», mazurca, S. G.
- 5.º «El flamenco», pasodoble, E. Martín.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:
Nacimientos.
Isidro Mata Hernández y Enrique Morenovatos Calles.

Defunciones.
Marcelino Carrasco Hernández, Victoriano García del Castillo, María del Carmen Martín, Urbano Zorita Cortés, Pilar Garzón Boni y Francisco García de la Iglesia.

Clinica especial de enfermedades de los ojos
RICARDO MARIN
MÉDICO-OCULISTA
procedente del Instituto oftálmico de Madrid
Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

El indulto de los prófugos.—Por circular de Guerra se han dictado para la aplicación de indulto a los prófugos, las siguientes reglas:
Los prófugos de clasificación pertenecientes a la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, que se presenten o sean aprehendidos ya se les levante o se les confirme la nota de prófugo, se incorporarán, para todos los efectos, a los mozos del llamamiento inmediato, según lo dispuesto en el artículo 114 de la citada ley de Reclutamiento.
A los expresados prófugos de clasificación, indultados, se les contará como abonable para el total tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones desde el ingreso en caja de los mozos del remplazo a que se incorporan.
A los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación a los cuerpos de su destino.
A los prófugos de concentración, indultados, a quienes se les conceda además la redención a metálico, se les contará el tiempo de servicio a partir de la fecha de la carta de pago que acredite el ingreso en las arcas del Tesoro de las 1.500 pesetas.
A los prófugos de la nueva ley de Reclutamiento, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su ingreso en caja, puesto que una vez declarados soldados han de ingresar en ella con arreglo al artículo 138 de la misma, sin que este abono se refiera a la fecha en que deben pasar a segunda situación de servicio activo, para cuya circunstancia se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 310 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:
Barómetro, 696,41.
Sol, 45,8.
Sombra, 35,4.
Mínima, 17,0.
Secc, 28,6.
Húmedo, 19,6.
Viento, NO, 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, bueno.

Casa de Socorro.—Ha sido asistido en este centro por el médico señor Mezquita y el practicante señor Prío, Feliciano Gómez Martín, de 15 años de edad, con domicilio en la calle de las Mazas, número 11, de una herida punzante en un muslo, que se produjo casualmente.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos tropopar Dr. CAMPOS-Moñera, 38-Madrid

De la Sección administrativa de Primera enseñanza.—Continúan recibiendo en este Centro gran número de instancias de los maestros de la provincia, solicitando las plazas del escalafón, por aumento gradual de sueldos, cuyas vacantes se anunciaron en el Boletín Oficial correspondiente al día 4 del actual.
—Dicho Boletín Oficial, como igualmente los periódicos profesionales, han publicado las listas definitivas de los aspirantes a maestros interinos con

Juntas.—La Sociedad de Obreros peones celebró anoche Junta general, con asistencia de unas doscientas personas, tratándose primero de la aprobación de cuentas del mes de Junio de 1915.
Y segundo, de llevar a los tribunales al ex-tesorero Juan Vicente Sánchez, si antes del domingo próximo no devolvía la cantidad en que resulta alcanzado. Así fué acordado por unanimidad.
Finalmente hicieron los socios varias proposiciones relativas a asuntos de la Sociedad.
Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.
—La Sociedad de oficios varios, celebró anoche también Junta general, con asistencia de unos veinte socios, en donde se trataron de los asuntos siguientes:
1.º Fué aprobada el acta de la anterior.
2.º Fué aprobado también el entregar cien pesetas a la viuda o familia de un compañero fallecido.
3.º Se acordó no gratificar en nada a la sociedad de peones trabajadores por no haber fondos; y
4.º Se aprueba la entrada de los socios que ingresaron con fecha 26 del pasado y el nuevo socio Vicente Gómez.
Y finalmente se procede al nombramiento de la nueva Junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, don José Centenera; vicepresidente, Paulino Bonilla; tesorero, Pío Guadiola; Secretario, José Jiménez; contador, José María Benito; vocales: Florencio San Román, Victoriano Salvador, Luciano Martín y Florencio Marcos; los cuales tomaron posesión en el acto.
—La Sociedad de Tipógrafos y Similares celebrará Junta general extraordinaria hoy, día 19, a las ocho de la noche.
Los asuntos a tratar son: La solución de la huelga de EL SALMANTINO, y nombramiento de presidente.
—También la Sociedad de Carpinteros celebrarán Junta general hoy a las ocho y media de la noche para tratar de los asuntos siguientes:
1.º Lectura y aprobación de cuentas.
2.º Toma de posesión de la nueva directiva.
3.º Proposiciones de los federados.

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama de Valladolid, en el que se ruega al señor gobernador, se dignar las órdenes oportunas a la fuerza de sus órdenes, para que proceda a la busca del joven Julio Gallego Alonso, de diecisiete años de edad, que se ha fugado del domicilio paterno.
VENTA DE CASAS
Se venden las señaladas con los números 1, 6 y 6 duplicado y 8 de la calle de la Esgrima, número 10 de la calle del Horno 2.º, dos en Castellanos de Villiquera y una en Arapiles.
Informará, Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Fe, 1. 15-a

SE ARRIENDA
D. hessa de pasto, labor y arbolado. Informará Gerardo González Moreno, Corredor de Comercio; Plaza Mayor, 21, Salamanca.

Alceda y Ontaneda (SANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matiz y afejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR. GRAN HOTEL DE ONTANEDA, desde 10 pesetas.
Estas aguas se venden embotelladas en las principales farmacias.

Tres medicamentos precisos
Píldoras laxantes antiopióticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etcétera. Pidense en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

HERNIADOS
Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que pade. éis es os extraño, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisierais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.
Pero para evitar esto, utilizar los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el atamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultando que surgen siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.
Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsés apropiados.
Señoritas de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar a quien reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Terminus, calle de Toro. Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.



Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:
Barómetro, 696,41.
Sol, 45,8.
Sombra, 35,4.
Mínima, 17,0.
Secc, 28,6.
Húmedo, 19,6.
Viento, NO, 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, bueno.

derecho a desempeñar en su día escuelas en propiedad.
—El mismo centro envía a la dirección general de Primera Enseñanza, instancia de la maestra de Cantagaldo, doña Vicenta Martín, solicitando la excedencia conforme al artículo 121 del mismo Estatuto del Magisterio primario.

Clinica Odon-tológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama de Valladolid, en el que se ruega al señor gobernador, se dignar las órdenes oportunas a la fuerza de sus órdenes, para que proceda a la busca del joven Julio Gallego Alonso, de diecisiete años de edad, que se ha fugado del domicilio paterno.

VENTA DE CASAS
Se venden las señaladas con los números 1, 6 y 6 duplicado y 8 de la calle de la Esgrima, número 10 de la calle del Horno 2.º, dos en Castellanos de Villiquera y una en Arapiles.
Informará, Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Fe, 1. 15-a

SE ARRIENDA
D. hessa de pasto, labor y arbolado. Informará Gerardo González Moreno, Corredor de Comercio; Plaza Mayor, 21, Salamanca.



Alceda y Ontaneda (SANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matiz y afejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR. GRAN HOTEL DE ONTANEDA, desde 10 pesetas.
Estas aguas se venden embotelladas en las principales farmacias.

Tres medicamentos precisos
Píldoras laxantes antiopióticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etcétera. Pidense en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

HERNIADOS
Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que pade. éis es os extraño, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisierais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.
Pero para evitar esto, utilizar los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el atamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultando que surgen siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.
Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsés apropiados.
Señoritas de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar a quien reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Terminus, calle de Toro. Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.



Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:
Barómetro, 696,41.
Sol, 45,8.
Sombra, 35,4.
Mínima, 17,0.
Secc, 28,6.
Húmedo, 19,6.
Viento, NO, 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, bueno.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA
Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig).
10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.
ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera.
COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.
ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO
Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.
ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO
Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXIII publicados, contienen 29.376 grabados intercalados; 2.087 láminas en negro, que integran 12.435 grabados; 337 láminas en color, que contienen 2.672 grabados y 1.352 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 25 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más famadas Enciclopedias. Mientras alguna de ellas pondera los 15.000 grabados que ilustran unos 30 tomos, la ENCICLOPEDIA ESPAÑA lleva publicados más de 45.500 grabados en los 25 primeros tomos.
PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXIII : REIMPRESOS LOS TOMOS I A XV
HIJOS DE J. ESPASA, editores, Corres, 579, BARCELONA
Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América

Una ganga
SON LOS RETALES DE BORDADOS QUE VENDE LA CASA
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS"
HERRERO Y COMPAÑIA
Chocolates elaborados a brazo y cafés tostados diariamente.
No confundirse: "LOS CUBANOS", Rúa 13 y 15.—Salamanca.

Para calzados de lujo
¡EUREKA!
Zamora, 13, Salamanca.

BALNEARIO DE Calzadilla del Campo
Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.
Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utosis, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.
Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Banco Mercantil
Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña
Capital: pesetas, 6.000.000.
Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Balneario de Santa Teresa (Avila).
El mejor sanatorio de verano.
Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio-azadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso.
Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.
Pidense folletos gratis al administrador.
Imprenta de El Salmantino —Plazuela de San Isidro

Gran novedad de abanicos:
"Musette", "Submarino", "Zeppelin", "Ultima creación", "COMETA",
(Especialidad de la Casa)
No comprar sin antes visitar la exposición que presenta
SIRO GAY.—Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastería «La Dalía». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa. — Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

No olvide usted que la

Lámpara Osran, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

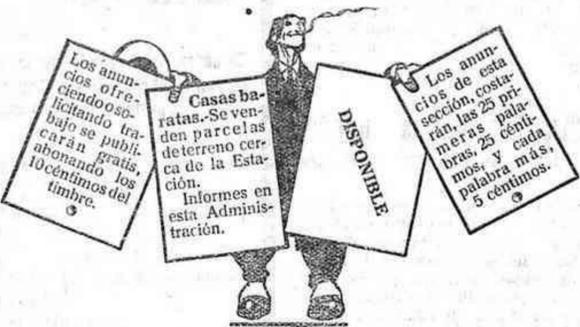
Colechones de corcho. Compre un colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. — Representante en Salamanca: Antonio Albarán. Fé, 2.

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sida espumosa, superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Corsetería a medida, montada con todos los



adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Nino, Plaza Mayor 46, principal.

Oferias.

Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2, 18 pral.

Se arreglan y se ponen telas a toda clase de abanicos. Placentinos, 5.

Se necesita un buen oficial de Confitería para la de don Vicente Gallego. — Vitigudino.

Demandas.

Oficiales y aprendices, bien retribuidos, hacen falta en la conserjería a medida. Casa Nino.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de Confitería para la de don Vicente Gallego. — Vitigudino.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, piñón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Diez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta, de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.

Oto-rino-laringología. Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral.—Consulta de nueve a una.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez, Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

Hijos de Bomati
Calle de Zamora, 57 y 59.

Febrifugol Bergaz.
Específico del paludismo

Medicación moderna; cura toda clase de calenturas cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos.—Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.

¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL y vuestras calenturas desaparecerán.—Se garantiza el éxito.

Caja de cuarenta y cinco píldoras, 4 ptas.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.—Mercado, 9.

LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos
Capital desembolsado. 1.250.000 —
Activo de la Compañía. 106.000.000 —
Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira
Plaza Mayor, 40 (áncera de Correos), Salamanca.
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; emi kel, 7.
Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFAS o LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.
Se despachan recetas de los señores oculistas.
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

POMADA Y DEPURATIVO «CEREO»
Tratamiento completo de enfermedades de la piel
Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado y petrificado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sífilítico y artrítico.
DE VENTA:
FARMACIA DE M. RECIO
DOCTOR RIESCO, 60

Obrador de ebanistería de Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24.—Salamanca
Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesionarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.
Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.
Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—53 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO
Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.
Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.
CALZADO A LA MEDIDA
La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

«Bazar Colón»
Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.
Plaza de la Libertad (esquina a Pérez Pujol).
«Bazar Colón»

Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia
del médico especialista
Mariano Fernández-Corredor y Chicote
Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-uritarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gófa, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, etcétera.
Clínica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Análisis clínicos.
Consulta de once a una y de tres a cinco.—Miguel Iscar, núm. 6, pral.—VALLADOLID
Gran taller de Escultura y Decoración
DE **José Elorza Zaraté**
Calle de la Rúa, 36
En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones.—Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.